Diputación de Salamanca

Bienestar Social

CARTA DE SERVICIOS DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Compromiso de calidad nº 3: *Publicar en la página Web del Área de Bienestar Social, en los diez primeros días hábiles de cada mes, la puntuación con la que se producirá el alta en el servicio a lo largo del mes siguiente.*

Durante el mes de **NOVIEMBRE 2026**, se producirá el alta en el Servicio de Ayuda a Domicilio de los solicitantes cuyos expedientes hayan obtenido una **puntuación mínima de 146 puntos (última Comisión de Valoración 23/10/2026).**

LA JEFA DE SECCIÓN DE PRESTACIONES

Código Seguro de Verificación	IV77SOJDMEJPXBFSDR754ASDCU	Fecha	03/11/2026 15:09:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Maria Soledad Muñoz Rodriguez ({sign_job})		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV77SOJDMEJPXBFSDR754ASDCU	Página	1/1